

# El proceso electoral federal de 2003

*Pablo Javier Becerra Chávez*<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

## INTRODUCCIÓN

La elección federal del año 2003 ha sido la primera contienda intermedia del México de la alternancia. Por ello, se planteó como la primera prueba del nuevo equilibrio de poder. En México, al menos desde la controvertida elección presidencial de 1988, todos los partidos políticos tensaron al máximo sus fuerzas en los comicios presidenciales de ese año y los dos siguientes, la de 1994 y la de 2000. Las reformas a la legislación electoral desarrolladas entre 1989 y 1996 ampliaron progresivamente las posibilidades reales de competencia entre los partidos políticos opositores y el otrora invencible partido hegemónico, de tal forma que en el año 2000 finalmente se produjo su derrota en la principal de las posiciones de elección popular en el sistema político. Las reglas de competencia y acceso al poder, modificadas lentamente durante los últimos 10 años, permitieron la sucesión pacífica en la institución presidencial. Así, la alternancia en la Presidencia de la República constituyó la prueba de fuego de la transición mexicana a la democracia.

El Partido Acción Nacional (PAN), ganador de la presidencia tres años atrás, esperaba refrendar en 2003 su votación mayoritaria y alcanzar la mayoría en la cámara de diputados. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscaba iniciar su revancha y con ella el camino de retorno a la presidencia. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aspiraba al menos a obtener 20% de los votos y con ello los escaños correspondientes en la cámara baja. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) apostaba todo a su nueva alianza con el PRI, después de su ruptura con su anterior aliado, el PAN. Los otros partidos esperaban al menos alcanzar 2% de los sufragios para conservar el registro legal que les permitiera permanecer otros tres años en la zona de las prerrogativas y la representación parlamentaria. Pocos lo lograrían.

<sup>1</sup> Fidel Martínez Ortega participó en la sistematización de la información estadística.

## LOS RESULTADOS

Como en pocas elecciones recientes, los partidos políticos se pegaron con todo. El tono de las campañas fue particularmente agresivo. Los dirigentes panistas y el mismo presidente, Vicente Fox, apostaron todo a su lema "Quítale el freno al cambio", con el cual planteaban que la ineficiencia del primer gobierno de la alternancia se explicaba por la oposición de partidos como el PRI y el PRD a las "reformas estructurales" impulsadas por el gobierno panista. A su vez, los partidos opositores planteaban lemas que enfatizaban la incapacidad del partido gobernante y la frivolidad del presidente Fox. Gracias a las generosas reglas de financiamiento (aprobadas durante la reforma de 1996) los tres principales partidos tuvieron mucho dinero para contratar tiempos en radio y televisión, pero lamentablemente las propuestas serias cedieron el lugar a los ataques y al uso desmesurado de la mercadotecnia electoral más pedestre.

Seguramente como resultado de lo anterior, así como del desgaste ciudadano producido durante los 15 años anteriores en los cuales cada elección presidencial amenazaba convertirse en un "choque de trenes", la participación ciudadana fue la más reducida de la historia contemporánea. Si la información oficial de la elección de 1988, ya después de la "caída del sistema", nos había sorprendido con el bajo índice de participación que apenas rebasaba 50%, ahora nos fuimos de espaldas al constatar que solamente acudió a las urnas 41.68% de los ciudadanos con credencial para votar. Por primera vez en muchos años, el número de ciudadanos que se abstuvieron de votar superó al de los que sí votaron. Además, los poco más de 26 millones y medio de votos del año 2003 constituyeron una magnitud menor a los votos correspondientes a las elecciones de 1994, 1997 y 2000. Este hecho por sí solo, la magnitud, tanto absoluta como relativa, del abstencionismo plantea fuertes interrogantes acerca de la percepción que los ciudadanos tienen sobre la efectividad de su sufragio.

Si a lo anterior se suma el hecho de que la proporción de votos nulos es de 3.36% del total de votos, tenemos que la proporción de votos válidos sobre la lista de electores es apenas de 38.32%, poco menos de dos quintas partes de los ciudadanos. No está de más señalar que el número absoluto de votos nulos en sentido estricto se ha mantenido en torno a un promedio estable durante los últimos 10 años (como lo muestra el cuadro 1), e incluso fue mayor en 1994, pero al disminuir el número de votos válidos su proporción porcentual aumentó. No es que ahora hay más votos nulos, sino que hay menos votos válidos. Los ciudadanos que anulan su voto se mantienen estables, mientras que muchos de los que votaban por una opción definida y muchos nuevos potenciales electores no se sintieron suficientemente atraídos por las ofertas de los partidos y prefirieron abstenerse. No solamente dejaron de votar cerca de 11 millones de ciudadanos que sí lo hicieron tres años antes, sino que seguramente buena parte de los cerca de seis millones de nuevos ciudadanos (5 927 859, para ser exactos) tampoco acudieron a las urnas en la que sería su primera cita con el sufragio.

CUADRO 1. Elección de diputados federales de mayoría relativa, 1994-2003

Partido	1994		1997		2000		2003	
	votos	%	votos	%	votos	%	votos	%
PAN	8 664 588	24.98	7 696 197	25.85	*14 212 032	38.24	8 189 699	30.73
PRI	16 851 843	48.58	11 311 963	38.00	13 722 188	36.92	6 166 358	23.14
PRD	5 590 865	16.12	7 436 466	24.98	**6 942 844	18.68	4 694 365	17.61
PT	896 459	2.58	749 231	2.52			640 724	2.40
PVEM	470 966	1.36	1 105 922	3.71			1 063 741	3.99
PPS	231 178	0.67	97 473	0.33				
PFCRN								
PARM	285 543	0.82			271 781	0.73		
PDM	148 284	0.43	191 821	0.64				
PC	379 971	1.10	324 265	1.09				
DS					698 904	1.88		
Convergencia							602 392	2.26
PCD					427 233	1.15		
PSN							72 029	0.27
PAS							197 488	0.74
MP							242 280	0.91
PLM							108 377	0.41
FC							123 499	0.46
APT***							3 637 685	13.65
Nulos	1 121 113	2.65	844 762	2.84	862 885	2.32	896 649	3.36
Total	34 688 545	100.00	29 771 911	100.00	37 165 393	100.00	26 651 645	100.00
LNE	45 513 918		52 208 966		58 782 737		64 710 596	
Participación		76.22		57.02		63.23		41.68

\* Coalición Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el PVEM.

\*\* Coalición Alianza por México, integrada por el PRD, el PT, el PSN, el PAS y Convergencia.

\*\*\* Coalición Alianza para Todos, integrada por PRI y PVEM.

FUENTE: 1994-2000: IFE, CFYD-CEDE, UAM, *Estadísticas Electorales Federales y Locales de México 1990-2000*. 2003: Instituto Federal Electoral.

Las razones de tan elevada abstención son variadas y ameritarían un estudio detallado, pero por el momento lo que se puede afirmar con toda seguridad es que buena parte de los ciudadanos que en el año 2000 fueron atraídos por la posibilidad de la alternancia y votaron por el candidato opositor mejor posicionado, Vicente Fox, en esta ocasión no encontraron motivos para ratificar su voto a favor del partido identificado con ese candidato hoy Presidente. En efecto, de los poco más de 14 millones de votos que captó la coalición foxista, en la elección intermedia el PAN solamente logró rescatar poco más de ocho millones. De hecho, el PAN se colocó apenas ligeramente arriba de su votación de la también elección intermedia de 1997. Los dirigentes panistas se consuelan pensando que la comparación de elecciones intermedias (1997 y 2003) resulta favorable al PAN, pero omiten constatar que la elección intermedia de 2003 era una primera evaluación ciudadana de su gestión como gobierno. El propio Presidente Fox, con una frivolidad cada vez menos sor-

prendente, se esforzó en argumentar que él no estaba en las boletas electorales y que por tanto el derrotado no era él. Pero los datos contradicen de manera contundente a ambos: de los 207 diputados obtenidos en 2000, que ya constituían un grupo parlamentario menor que el del PRI, el PAN cayó a apenas 151, lo que representa 30.2% de la cámara, mientras que los legisladores del alguna vez partido hegemónico pasaron de 211 a 224. Toda la oposición sumada representa poco más de dos tercios de la cámara baja. Si ya la primera mitad del sexenio había sido difícil para el Presidente Fox, la segunda seguramente será una pesadilla.

A pesar de que la votación por el PRI también fue menor en 2003 en relación tanto con 2000 como 1997, logró recuperar su condición de primera fuerza política electoral, aunque ahora en alianza con el PVEM, alianza que al parecer se prolongará en el futuro. Por sí solo el PRI obtiene poco menos de 35% de los sufragios, pero su mayor capacidad para ganar distritos le permitió alcanzar 44.8% de las diputaciones, hecho que lo confirma como la primera fuerza parlamentaria (baste recordar que el PRI controla 46.1% del Senado).

El PRD refrendó su condición de tercera fuerza electoral y parlamentaria, con 17.6% de los votos y 19.4% de los diputados. En el terreno electoral este partido también perdió votos en relación tanto con 2000 como 1997, pero gracias a su empeño en el Distrito Federal (que gobierna desde 1997) logró un número importante de triunfos distritales que le permitieron mejorar notablemente su participación en la cámara baja: de 10% de los diputados (apenas 50) pasó a 19.4% (97).

CUADRO 2. Integración de la Cámara de Diputados, 2003

<i>Partidos</i>	<i>Votos*</i>	<i>Votos %</i>	<i>Diputados M.R.</i>	<i>Diputados R.P.</i>	<i>Total Diputados</i>	<i>Diputados %</i>
PAN	8 238 392	30.74	81	70	151	30.20
PRI	9 276 958	34.62	160	64	224	44.80
PRD	4 715 868	17.60	56	41	97	19.40
PT	643 120	2.40	0	6	6	1.20
PVEM	1 646 624	6.14	3	14	17	3.40
Convergencia	607 549	2.26	0	5	5	1.00
PSN	72 411	0.27	0	0	0	0.00
PAS	198 407	0.74	0	0	0	0.00
MP	243 785	0.90	0	0	0	0.00
PLM	109 028	0.40	0	0	0	0.00
FC	124 344	0.46	0	0	0	0.00
Total	26 793 720	100.00	300	200	500	100.00

\*Se trata de los votos de representación proporcional, por lo que no coinciden con los datos del cuadro 1.  
FUENTE: elaboración propia con base en información del IFE y del TEJFE.

Del verdadero ejército de partidos pequeños solamente sobrevivieron tres: el PVEM, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. Algunos de los que habían logrado su registro en 2000 gracias a su coalición con el PRD (Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social) y los tres partidos de nuevo registro (México Posible, Partido Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana) simplemente no lograron obtener al menos 2% de los votos para conservar su registro. De hecho, ninguno obtuvo siquiera 1%. El PVEM obtuvo, desglosando los votos que logró en coalición con el PRI, 6.14% de los votos y 17 diputados que representan 3.4% de la legislatura. Su alianza con el PRI hace que esos pocos diputados tengan un mayor peso del que los simples números indicarían. El PT obtuvo 2.4% de la votación y Convergencia 2.26%, y sus grupos parlamentarios son realmente marginales: el primero tiene seis diputados y el segundo apenas cinco, con lo que ambos suman 2.2% de la cámara. Estos dos partidos tienen una propensión natural a aliarse con el PRD, pero solamente en casos extremos sus grupos parlamentarios podrán pesar en el trabajo de la cámara baja.

Más allá de las magnitudes y los porcentajes de votos de cada partido, resulta de utilidad analizar la distribución de triunfos distritales por entidad federativa, porque nos permite apreciar la capacidad que cada partido tiene de obtener triunfos de mayoría en los 31 estados y el Distrito Federal, como lo muestra la información del cuadro 3.

El primer dato que salta a la vista es que solamente tres partidos obtienen triunfos distritales: el PRI en primer lugar con 164 (más que los 132 del año 2000, pero igual que los 164 de 1997); el PAN en segundo lugar con 80 (muy por debajo de los 142 de tres años atrás, pero 15 más que hace seis años); y el PRD en tercer lugar, con 56 (más del doble de las 26 del año 2000, pero menos de las 70 de 1997). Si la cámara de diputados se integrara exclusivamente con legisladores de mayoría, el PRI tendría 54.7%, es decir, la mayoría absoluta. Su ganancia neta fue de 32 distritos respecto a la elección del año 2000. De hecho, el PRI es el partido que logra la mayor difusión de sus triunfos distritales a lo largo de toda la geografía del país, en 28 entidades de la República, en 21 de las cuales es la primera fuerza (en cinco, como parte de la coalición con el PVEM). El otrora partido hegemónico no logró triunfos en Baja California (donde el PAN se llevó los seis distritos en disputa), Baja California Sur (donde el PRD ganó los dos distritos), el Distrito Federal (donde el PRD triunfó en 27 de los 30 distritos) y en Zacatecas (donde también el PRD ganó los cinco puestos en disputa). Particularmente la capital del país es un verdadero dolor de cabeza para el PRI porque desde 1997 no puede ganar un solo distrito y en 1993 cayó a un marginal 11.8% de la votación. De hecho, el Distrito Federal representa el porcentaje más bajo de este partido, en tanto que Durango es el más alto (53.13%). Algunos estados siguen caracterizándose por el "carro completo" priísta, como Durango, Coahuila, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, pero en otros aunque el PRI es mayoría la competencia con el PAN (Jalisco, Veracruz, Yucatán, Puebla) o con el PRD (Guerrero y Tlaxcala) reduce sus triunfos distritales.

El PAN distribuye sus triunfos en 21 entidades, dos menos de las correspondientes al año 2000. De ellas, solamente en ocho el PAN es la primera fuerza electoral,

CUADRO 3. *Distribución de triunfos distritales por entidad federativa.  
Elección de diputados federales de mayoría relativa, 2003*

<i>Entidad</i>	<i>Triunfos PAN</i>	<i>Triunfos PRI</i>	<i>Triunfos PRD</i>	<i>Triunfos otros</i>
Aguascalientes	2	1	0	0
Baja California	6	0	0	0
Baja California Sur	0	0	2	0
Campeche	1	1	0	0
Coahuila	0	7	0	0
Colima	1	1	0	0
Chiapas	1	11	0	0
Chihuahua	2	7	0	0
Distrito Federal	3	0	27	0
Durango	0	5	0	0
Guanajuato	12	2	1	0
Guerrero	0	6	4	0
Hidalgo	0	7	0	0
Jalisco	6	13	0	0
México	13	17	6	0
Michoacán	1	2	10	0
Morelos	2	2	0	0
Nayarit	0	3	0	0
Nuevo León	1	10	0	0
Oaxaca	0	11	0	0
Puebla	5	10	0	0
Querétaro	3	1	0	0
Quintana Roo	0	2	0	0
San Luis Potosí	4	3	0	0
Sinaloa	1	7	0	0
Sonora	3	4	0	0
Tabasco	0	6	0	0
Tamaulipas	2	6	0	0
Tlaxcala	0	2	1	0
Veracruz	9	14	0	0
Yucatán	2	3	0	0
Zacatecas	0	0	5	0
Total nacional	80	164	56	0

FUENTE: elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral.

hecho poco promisorio para el partido que, al menos formalmente, tiene la Presidencia de la República. En algunos estados la presencia del PAN es marginal, como en Guerrero (5.97% de los votos) y Tabasco (6.21%), en los cuales este partido no logra triunfos distritales. De las ocho entidades con mayoría panista solamente Guanajuato le provee un número relevante de diputados (12 de los 15 en disputa). El Distrito Federal, que en el año 2000 le dio 24 posiciones gracias al “efecto Fox”, ahora solamente pudo darle tres debido al “efecto López Obrador” que permitió al PRD llevarse 27 de las 30 posiciones disputadas.

Los 56 triunfos del PRD se distribuyen en solamente ocho entidades, de las cuales en cuatro este partido es la fuerza mayoritaria: Baja California Sur (dos ganados de dos posibles), el Distrito Federal (27 de 30), Michoacán (10 de 13) y Zacatecas (cinco de cinco). De las otras cuatro entidades, en dos es la segunda fuerza (Guerrero y Tlaxcala) y en las últimas dos es la tercera fuerza (Guanajuato y México). De hecho, casi la mitad de sus escaños provienen del Distrito Federal; la proporción sube a dos tercios si se suman los diputados de Michoacán y llega hasta 75% si se añaden los de Zacatecas. La concentración regional de la fuerza del PRD salta a la vista. En 14 estados su votación es menor a 10%, y entre éstos en dos es verdaderamente marginal porque es menor a 3%: Campeche (2.4%) y Nuevo León (2.1%). El caso de Campeche es particularmente relevante porque muestra la vulnerabilidad del PRD a uno de los elementos que lo han caracterizado desde su nacimiento en 1989: la asimilación de priístas disidentes. En 1997 Layda Sansores, la heredera del cacique priísta de Campeche, migró al PRD y disparó su porcentaje de votación hasta 36%, pero después de su desertión el caudal perredista cayó hasta el marginal 2.4% de 2003. No está de más recordar que las entidades gobernadas por el PRD en 2003 precisamente eran gobernadas por políticos ex priístas, inclusive el Distrito Federal.

#### LAS PAUTAS DE LA COMPETENCIA

Ya el análisis anterior nos brindó algunas claves para entender el comportamiento de la votación a favor de los partidos y sus niveles de inserción en el nivel de entidad federativa. Pasemos ahora a agrupar la información sobre márgenes de triunfo en rangos que nos permiten visualizar la ubicación de las entidades de acuerdo con los niveles de competitividad. Cuando la distancia (el margen) entre el primero y el segundo lugar está entre 0.01 y 5 puntos porcentuales hablaremos de muy elevada competencia. Se trata de los espacios competitivos que se ganan “por una nariz”, para decirlo en términos de carreras atléticas y de caballos. A la situación en que el margen está entre 5.01 y 15% la definimos como de alta competencia, mientras que a la caracterizada por un margen entre 15.01 y 30% como de mediana competencia. Finalmente, cuando el margen es superior a 30% hablamos de baja competencia. Se trata de los espacios en que el triunfador gana “de calle”.

El rango de muy elevada competencia comprende a tres entidades ganadas por el PAN y seis por el PRI. La competencia en ellas es muy cerrada, al grado de que en

CUADRO 4. Niveles de competitividad según el margen de triunfo por entidades.  
Elección de diputados de mayoría relativa, 2003

Rango	Ganadas por el PAN	Ganadas por el PRI	Ganadas por el PRD
Muy elevada competencia 0.01-5 (%)	Colima, Morelos, San Luis Potosí	Campeche, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tlaxcala, Veracruz	
Alta competencia 5.01-15 (%)	Baja California, Guanajuato, Querétaro, Yucatán	Coahuila, Chihuahua, Edo. de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas	Baja California Sur, Michoacán
Mediana competencia 15.01-30 (%)	Aguascalientes	Chiapas, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa	Distrito Federal, Zacatecas
Baja competencia Más de 30 (%)			

FUENTE: elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral.

varias ya se ha producido la alternancia en el poder local (Morelos, Jalisco, Tlaxcala) y en otras es altamente probable que eso ocurra en el futuro inmediato. En el rango de alta competencia se encuentran cuatro entidades ganadas por el PAN, ocho por el PRI y dos por el PRD. Este es el rango de mayor concentración. Sumados estos dos primeros rangos comprenden a 23 entidades, dos tercios del país.

En el rango de mediana competencia se encuentran una entidad ganada por el PAN, seis ganadas por el PRI y dos por el PRD. Entre esta últimas está el Distrito Federal, en donde, gracias al "efecto López Obrador", este partido logró un margen de 17 puntos porcentuales sobre su más cercano competidor, el PAN. Algunas de las ganadas por el PRI en este rango tienen márgenes superiores: Durango (25.5%), Hidalgo (23.7%), Nayarit (25.2%), Oaxaca (26.1%) y Sinaloa (25.8%). Finalmente, la zona de baja competencia se encuentra desierta, a diferencia del año 2000, cuando

se ubicó ahí Sinaloa. En esta ocasión ya no hay entidades en las que el ganador obtenga el triunfo “de calle”.

En síntesis, la mayor parte del país se encuentra en las zonas de muy elevada y alta competencia. Aún existen zonas en las que el ganador logra márgenes superiores a 20 puntos, pero son una franca minoría.

Este mismo análisis aplicado al nivel distrital produce resultados interesantes, tal como se muestra en el cuadro 5. El 22.3% (67) del total de distritos se ubica en la zona de muy elevada competencia, en la cual el PRI y el PAN son los principales competidores. El rango de alta competencia comprende a poco más de un tercio (35.67%) de los distritos. Se trata de 107 distritos, de los cuales en poco más de la mitad el PRI obtiene el triunfo. Sumadas estas dos zonas, de muy elevada y alta competencia, comprenden a 58% de los distritos, es decir, la mayoría absoluta de los espacios de competencia uninominal.

El rango de mediana competencia comprende a poco más de un tercio de los distritos, 102 que representan 34% del total. Más de la mitad (58) corresponde a distritos ganados por el PRI y una cuarta parte (24) a distritos ganados por el PRD. En esta zona este partido supera al PAN (20), a diferencia de las dos anteriores en que éste superaba a aquél. El rango de baja competencia comprende a 24 distritos, apenas 8% del total. La mayoría de ellos corresponde a espacios ganados por el PRI (16), pero también hay algunos ganados por el PRD (5) y por el PAN (3). Para ubicar la dimensión de este dato, es necesario recordar que en 2000 aún había 28 distritos en esta zona, 35 en 1997, 82 en 1994 y 192 en 1991. Su tendencia descendente es clara. La mayor parte de los distritos uninominales del país, espacio fundamental de la competencia por las diputaciones de mayoría, se ubica ya con toda claridad en zonas de mediana, alta y muy elevada competencia.

Con base en la información del cuadro 4, relativa a los niveles de competitividad por entidad federativa, se puede construir una tipología de los subsistemas de par-

CUADRO 5. Niveles de competitividad por distritos según el margen de triunfo.  
Elección de diputados de mayoría relativa, 2003

Rango	Nacional		PAN		PRI		PRD	
	Dtos.	%	Dtos.	%	Dtos.	%	Dtos.	%
Muy elevada competencia 0.01-5 (%)	67	22.33	24	30.00	36	21.95	7	12.50
Alta competencia 5.01-15 (%)	107	35.67	33	41.25	54	32.93	20	35.71
Mediana competencia 15.01-30 (%)	102	34.00	20	25.00	58	35.36	24	42.86
Baja competencia Más de 30 (%)	24	8.00	3	3.75	16	9.76	5	8.93
Total	300	100.00	80	100.00	164	100.00	56	100.00

FUENTE: elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral.

tidos, como la que se muestra en el cuadro 6. Dentro del formato bipartidista se han encontrado dos vertientes básicas: la primera es en la que la competencia fundamental es entre el PRI y el PAN, mientras que la segunda tiene como competidores fundamentales al PRI y al PRD. Por competidores fundamentales se entiende que esos dos partidos concentran alrededor de 80% de los votos y entre el primero y el segundo lugares hay una distancia propia de muy elevada y alta competencia, es decir, de no más de 15 puntos. Esto quiere decir que en estas entidades del tercer lugar en la votación hacia abajo encontramos partidos marginales que difícilmente impactan la dinámica de la competencia, a menos, claro, que los votos de alguno de estos pequeños partidos puedan inclinar la balanza por medio de alguna coalición. Esto ocurrió en el año 2003: el pequeño PVEM se alió al PRI en algunos distritos y esto contribuyó a aumentar el caudal electoral de este último. Pero eso ocurrió ahí donde ya el PRI era relevante por sí mismo.

CUADRO 6. *Subsistemas regionales de competencia partidaria por entidad. Elecciones de diputados federales de mayoría relativa, 2003*

<i>Bipartidismo</i>		<i>Tripartidismo</i>	<i>Partido dominante</i>
<i>PRI-PAN</i>	<i>PRI-PRD</i>		
Gana PRI	Gana PRI	Gana PRI	Gana PRI
Campeche	Guerrero	Chiapas	Durango
Coahuila	Tabasco	Hidalgo	Nayarit
Chihuahua	Tlaxcala	Estado de México	Oaxaca
Jalisco		Quintana Roo	Sinaloa
Nuevo León		Veracruz	
Puebla			
Sonora			
Tamaulipas			
Yucatán	Gana PRD		
	Baja California Sur		
	PRD-PAN		
Gana PAN		Gana PAN	Gana PAN
Aguascalientes		Morelos	
Baja California	Gana PRD		
Colima	Distrito Federal		
Guanajuato		Gana PRD	Gana PRD
Querétaro		Michoacán	
San Luis Potosí	Gana PAN		

FUENTE: elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral.

La situación más frecuente es la del bipartidismo PRI-PAN. Quince entidades, casi la mitad del país, caen en este subsistema de competencia, nueve ganadas por el PRI y seis por el PAN. Una de las entidades representativas de las primeras es Campeche, estado del sureste en el que la coalición PRI-PVEM gana con 40.05% y el PAN queda en segundo lugar con 37.94%, tan sólo a 2.11 puntos de distancia. El tercer partido (en realidad, cuarto, si consideramos que el PVEM va aliado al PRI), Convergencia, que rescató a los restos del sansorismo, quedó muy lejos con 10.85%, en tanto que el PRD fue virtualmente confinado a la marginalidad con 2.4%. Guanajuato, por su parte, es representativo del bipartidismo en el que triunfa el PAN: este partido obtiene 43.6% y la alianza PRI-PVEM 31.2%, a 12.4 puntos de distancia. La tercera fuerza, el PRD, tiene 12.2% de los votos y logró un triunfo distrital, pero está lejos de ser un competidor relevante en el estado.

El bipartidismo PRI-PRD es menos frecuente. Solamente encontramos cuatro ejemplos, en tres de los cuales gana el PRI (Guerrero, Tabasco y Tlaxcala) y en uno el PRD (Baja California Sur). Tabasco es el mejor ejemplo de este bipartidismo. En este estado del sureste mexicano, precisamente de donde es originario el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, el PRI ocupa la primera posición con 48.16% de los sufragios y el PRD ocupa la segunda con 36.77%. El tercer competidor, el PAN, se encuentra muy lejos, con un modesto 6.21%. Ahí no hay discusión: los dos competidores son el PRI y el PRD. De hecho, en muy buena medida el segundo partido proviene de diversas escisiones del primero, producidas a lo largo de los últimos 15 años. Tan sólo recuérdese que López Obrador llegó a ser presidente del comité estatal del PRI a mediados de la década del ochenta y posteriormente fue candidato del PRD a la gubernatura del estado en 1988 y 1994. De hecho, a finales del año 2003, después de la elección federal, el PRD ganó la elección local con 46.15% de los votos, contra 43.38% del PRI, y con ello obtuvo la mayoría relativa del congreso local (17 de 35 diputados).

El bipartidismo PRD-PAN es menos frecuente aún. La única entidad que ingresa a esta lógica gracias a los resultados de la elección de 2003 es el Distrito Federal. Aquí el partido en primer lugar, el PRD, obtiene 42.8% de los sufragios; el PAN en segundo lugar logra 25.82%, y el PRI en tercer lugar queda muy lejos con 11.77%. Este último partido, que hasta 1994 era la primera fuerza y ganaba la mayoría absoluta de los distritos, confirma en 2003 su tendencia descendente. Todavía en la elección del año 2000 llegó a 22.5% de los votos, pero ahora no sólo disminuyó a 11.77% ya comentado, sino que en términos absolutos vio disminuir sus votos a un tercio de su magnitud de 2000. Además, desde 1997 el PRI no logra triunfos distritales en la ciudad capital. El PAN se ha convertido en la principal oposición al PRD, al punto que en 2000 ganó la mayoría de las diputaciones federales y locales gracias al “efecto Fox”, pero ahora fue arrasado por el “efecto López Obrador” que permitió al PRD llevarse 27 diputados federales (de 30 en juego) y 37 locales (de 40 posibles).

El formato tripartidista se caracteriza, como su nombre lo indica, por el hecho de que tres partidos concentran la casi totalidad de la votación y entre ellos hay márgenes reducidos, de tal manera que puede considerarse que los tres son autén-

ticos competidores por el poder o por espacios importantes de poder en la entidad. De los siete casos clasificados en este subsistema, en cinco el ganador es el PRI, en uno el PAN y en otro más el PRD. De las ganadas por el PRI llama la atención Chiapas, otrora reserva de votos "verdes" para el PRI, pero ahora caracterizada por una mediana competencia que ha hecho caer la votación priísta a menos de 40%, manteniendo al PRD y al PAN como las dos oposiciones de magnitudes muy similares. Este hecho ya permitió que los partidos antiPRI ganaran la gubernatura del estado gracias a una amplia alianza en el año 2000 (con un candidato recién escindido del PRI), pero debido a que se presentan separados a elecciones el PRI puede seguir ganando la mayoría de los diputados (11 de 12 en disputa). El Estado de México es otro caso interesante. La coalición PRI-PVEM se colocó en primer lugar con 35.3% de la votación, el PAN en segundo lugar con 29.5% y el PRD en tercer lugar con 23.5%. Esto les permitió obtener triunfos distritales a los tres: 17 el PRI, 13 el PAN y seis el PRD.

Algo parecido ocurre en Morelos, ganado por el PAN, y Michoacán, ganado por el PRD. En el primer estado el PAN es primera fuerza con 29.16% de los votos, el PRI segunda con 27.5% y el PRD tercera con 19.97%. En el segundo estado el PRD ocupa el primer lugar con 35.18% de los sufragios, el PRI el segundo con 28.65% y el PAN el tercero con 19.25%.

El último formato de competencia partidaria es el que de manera estrictamente descriptiva se define aquí como de partido dominante. Un partido o coalición gana y se coloca a una distancia importante de su más cercano competidor, superior a 25 puntos, y debajo de éste los demás partidos son marginales. Solamente encontramos cuatro situaciones así, todas ganadas por el PRI: Durango, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa. Oaxaca amerita un análisis un poco más detenido. Se trata de otro de los estados del sureste mexicano que durante décadas fue considerado con toda razón como una de las reservas de voto "verde" para el PRI, pero en el que ahora este partido ya no rebasa 50%. El problema es que los dos principales opositores (PAN y PRD) están a gran distancia del primer lugar (aunque tienen magnitudes muy similares) y difícilmente pueden aliarse entre sí. Por eso Oaxaca tuvo en 2003 el mayor margen de triunfo a favor del PRI (26.06). Otro caso interesante es Nayarit, estado en el que una amplia coalición opositora (que incluyó al PAN y al PRD) ganó la gubernatura en 1999, postulando, para variar, a un ex priísta, pero que sigue mostrando una cómoda mayoría para el PRI en elecciones federales. Los otros dos estados que completan el casillero de partido dominante, Durango y Sinaloa, se caracterizan por ser los únicos en que el PRI aún logra superar 50% de la votación, pero por muy poco: 53.13% y 50.86%, respectivamente.

## CONCLUSIONES

En el nivel nacional se ha consolidado una lógica tripartidista de competencia. El PRI, de nuevo en primer lugar aunque ahora aliado con un partido pequeño; el PAN en segundo lugar, gran castigado de la elección; y el PRD en tercer lugar, con una

votación estable, pero que logró recuperar los escaños que la desafortunada coalición del año 2000 le quitó, siguen siendo los tres competidores principales del sistema mexicano de partidos de la alternancia.

El PVEM ha encontrado un verdadero filón de oro en su nueva alianza con el PRI, que le permite sobrevivir a pesar de su reducida votación (no más de 5%), que en la nueva situación resulta de vital importancia para el otrora partido hegemónico. No resulta descabellado pensar que esta alianza llegará hasta el año 2006. Los dos partidos más pequeños, el PT y Convergencia son realmente marginales. Cuando mucho, Convergencia es relevante en pocos estados donde ha logrado captar políticos escindidos del PRI, como en Campeche con Layda Sansores (obtuvo 10.85% de los votos), en Veracruz con Dante Delgado (7.32%), Quintana Roo (9.2%) y Oaxaca con Gabino Cué (5%). Pero el PT es marginal en todos los estados, tal vez con la única excepción de Durango (con 7.3%) cuya ciudad capital ya gobernó uno de sus militantes. En el camino a la elección presidencial de 2006, que naturalmente concentrará la competencia en los tres partidos mayores, será muy poco probable su sobrevivencia a menos que se coaliguen con un partido mayor.

ANEXO 1. Elecciones federales de diputados de mayoría relativa por entidades, 2003 (%)

Entidad	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Cond.	APT*	Participación	Margen	1° -2°
Aguascalientes	42.47	12.06	6.80	2.90	1.71	1.17	26.76	41.57	15.71	PAN-APT
Baja California	41.96	32.12	6.33	2.50	10.03	0.91		31.25	9.84	PAN-PRI
Baja California Sur	14.33		43.21	4.62		0.95	28.96	37.52	14.25	PRD-PRI
Campeche	37.94		2.40	1.75		10.85	40.05	62.13	2.11	APT-PAN
Coahuila	32.63	45.98	6.32	2.70	6.55	1.66		33.22	13.35	PRI-PAN
Colima	39.65	39.35	12.19	1.88	2.06	0.34		55.30	0.30	PAN-PRI
Chiapas	18.26	39.06	20.14	4.35	8.13	0.90		31.81	18.92	PRI-PRD
Chihuahua	37.54		6.23	2.33		0.77	47.35	34.80	9.81	APT-PAN
Distrito Federal	25.82	11.77	42.80	1.35	8.39	1.57		43.91	16.98	PRD-PAN
Durango	27.59	53.13	3.98	7.31	3.25	0.43		38.35	25.54	PRI-PAN
Guanajuato	43.60		12.23	3.11		2.01	31.20	49.00	12.40	PAN-APT
Guerrero	5.97	41.00	38.19	2.28	3.08	4.44		33.28	2.81	PRI-PRD
Hidalgo	22.57	46.25	16.57	3.39	4.86	0.94		38.51	23.68	PRI-PAN
Jalisco	38.76	39.34	6.67	1.25	8.36	0.68		54.45	0.58	PRI-PAN
México	29.48		23.46	2.03		2.18	35.29	36.46	5.81	APT-PAN
Michoacán	19.25	28.65	35.18	1.64	7.76	0.84		34.38	6.53	PRD-PRI
Morelos	29.16	27.50	19.97	1.51	8.42	5.30		48.23	1.66	PAN-PRI
Nayarit	23.99	49.18	10.37	2.08	4.04	6.16		37.34	25.19	PRI-PAN
Nuevo León	35.71		2.12	5.60		1.01	50.44	53.30	14.73	APT-PAN
Oaxaca	18.43	44.49	17.63	3.01	4.54	5.01		38.96	26.06	PRI-PAN
Puebla	33.18	44.26	7.60	1.36	5.93	2.14		37.68	11.08	PRI-PAN
Querétaro	43.22		7.71	2.01		3.28	37.72	56.90	5.50	PAN-APT
Quintana Roo	23.18	37.71	7.78	1.14	12.99	9.21		33.52	14.53	PRI-PAN
San Luis Potosí	41.93		8.40	2.77		1.51	37.90	45.01	4.03	PAN-APT
Sinaloa	25.10	50.86	12.49	1.85	4.56	1.08		40.42	25.76	PRI-PAN
Sonora	39.42		11.21	1.54		1.28	39.81	52.59	0.39	APT-PAN
Tabasco	6.21	48.16	36.77	1.54	3.20	0.72		41.03	11.39	PRI-PRD
Tamaulipas	30.78	48.61	7.63	4.40	3.39	0.61		40.06	17.83	PRI-PAN
Tlaxcala	12.19	35.07	32.21	3.66	5.88	3.56		33.43	2.86	PRI-PRD
Veracruz	34.22	36.74	12.03	1.79	3.43	7.32		42.79	2.52	PRI-PAN
Yucatán	43.00	29.56	5.26	0.68	0.89	0.57	16.11	49.51	13.44	PAN-PRI
Zacatecas	12.45	28.40	45.55	5.34	3.22	1.30		42.73	17.15	PRD-PRI
Total Nacional	30.73	23.14	17.61	2.40	3.99	2.26	13.65	41.68	7.59	PAN-PRI

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

\* Alianza para Todos integrada por el PRI y el PVEM.

**ANEXO 2. Elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, 2003**  
**Resultados nacionales y por entidad federativa afectados por las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

Entidad federativa	Secciones	Casillas	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PSN	PAS	Mexico posible	PLM	FC	Alianza para todos	Nulos	Cand. no. reg.	Total
Aguascalientes	486	1 095	111 062	31 523	17 788	7 570	4 478	3 062	628	1 775	2 762	628	1 026	69 960	9 031	186	261 479
Baja California	1 368	3 139	230 275	176 248	34 734	13 733	55 067	4 971	720	1 100	4 378	1 451	2 795		22 969	341	548 782
Baja California Sur	351	599	15 250		45 993	4 914		1 008	218	1 975	657	786	599	30 827	4 174	34	106 435
Campeche	490	870	99 839		6 303	4 609		28 560	356	1 753	1 504	455	726	105 407	13 253	406	263 171
Coahuila	1 506	2 850	139 562	196 644	27 040	11 557	28 024	7 106	1 227	1 991	1 158	710	703		11 796	132	427 650
Colima	336	698	79 622	79 023	24 480	3 784	4 137	689	255	1 213	886	232	1 545		4 910	50	200 826
Chiapas	1 928	4 316	133 573	285 792	147 355	31 810	59 444	6 572	1 338	18 299	13 676	1 473	2 365		29 266	625	731 588
Chihuahua	2 820	4 442	284 249		47 134	17 610		5 842	1 411	3 427	4 639	1 536	2 597	358 493	29 911	246	757 095
Distrito Federal	5 533	11 662	759 579	346 266	1 259 021	39 766	246 759	46 195	9 777	13 429	69 080	16 139	17 340		114 618	3 722	2 941 691
Durango	1 376	2 086	100 653	193 845	14 538	26 654	11 865	1 568	378	995	1 311	635	763		11 502	155	364 862
Guanajuato	3 004	5 634	655 926		183 953	46 714		30 188	7 816	20 982	10 949	13 158	7 550	469 315	56 958	914	1 504 423
Guerrero	2 755	4 191	37 618	258 458	240 713	14 382	19 394	27 976	3 776	2 698	2 778	1 438	2 112		18 733	272	630 348
Hidalgo	1 706	2 846	126 756	259 716	93 043	19 009	27 265	5 253	1 485	3 385	2 816	2 112	1 741		18 496	432	561 509
Jalisco	3 318	7 508	896 343	909 695	154 254	28 860	193 353	15 802	2 621	27 534	15 407	7 503	6 939		52 915	1 198	2 312 424
Estado de Mexico	5 920	14 234	879 127		699 469	60 583		65 076	15 361	15 091	43 321	17 976	25 688	1 052 317	106 417	1 623	2 982 049
Michoacan	2 675	5 099	159 682	237 606	291 798	13 616	64 344	6 932	1 683	6 521	7 452	2 927	3 057		33 229	624	829 471
Morelos	907	1 923	149 967	141 425	102 687	7 747	43 278	27 270	3 436	5 796	6 543	3 796	3 230		18 719	319	514 213
Nayarit	877	1 298	54 636	112 000	23 621	4 747	9 198	14 028	998	1 257	605	690	428		5 455	51	227 714
Nuevo Leon	2 114	4 714	508 599		30 172	79 706		14 435	2 660	2 993	9 286	3 942	6 776	718 344	46 617	653	1 424 183
Oaxaca	2 449	4 175	150 645	363 704	144 078	24 624	37 100	40 978	2 164	6 093	5 341	3 597	3 470		34 939	676	817 409
Puebla	2 548	5 580	383 558	511 564	87 839	15 765	68 533	24 707	1 335	3 687	6 466	3 083	3 563		44 858	936	1 155 894
Queretaro	687	1 621	223 410		39 859	10 386		16 937	1 232	3 096	3 779	1 077	5 054	194 974	17 013	105	516 922
Quintana Roo	443	996	43 336	70 517	14 554	2 127	24 281	17 219	415	1 270	1 626	5 529	404		5 627	82	186 987
San Luis Potosi	1 791	2 894	267 881		53 676	17 720		9 647	2 152	5 654	4 725	1 610	1 886	242 151	31 295	491	638 888
Sinaloa	3 766	4 164	163 233	330 755	81 200	12 046	29 676	7 038	684	4 484	2 076	1 399	2 670		14 771	340	650 372
Sonora	1 325	2 771	308 333		87 679	12 039		9 983	1 077	21 549	2 274	881	4 909	311 407	21 913	97	782 141
Tabasco	1 133	2 198	30 399	235 802	180 039	7 564	15 645	3 505	421	2 135	717	490	540		12 279	117	489 653
Tamaulipas	1 733	3 660	244 950	386 914	60 694	35 024	27 000	4 865	1 418	2 433	4 349	3 021	1 088		23 673	449	795 878
Tlaxcala	607	1 156	25 649	73 806	67 788	7 695	12 368	7 490	283	3 574	1 398	2 034	849		7 446	81	210 461
Veracruz	4 714	8 647	652 334	700 309	229 299	34 148	65 408	139 496	3 609	8 918	6 562	6 326	9 534		49 623	782	1 906 348
Yucatán	1 057	2 012	225 546	155 044	27 599	3 582	4 671	2 984	750	1 378	2 258	1 076	1 046	84 490	13 926	118	524 468
Zacatecas	1 872	2 289	48 107	109 702	175 965	20 633	12 453	5 010	345	1 003	1 501	667	506		10 317	102	386 311
Total Nacional	63 595	121 367	8 189 699	6 166 358	4 694 365	640 724	1 063 741	602 392	72 029	197 488	242 280	108 377	123 499	3 637 685	896 649	16 359	26 651 645
			30.73%	23.14%	17.61%	2.40%	3.99%	2.26%	0.27%	0.74%	0.91%	0.41%	0.46%	13.65%	3.36%	0.06%	100.00%

Anexo 3. Diputados a la Asamblea Legislativa del DF por el principio de mayoría relativa, 2003\*

Dtto	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Converg	PSN	PAS	MP	PLM	FC	PRI-PVEM	PRI-PVEM-FC	PRI-FC	PT-Conv	Votos en bco	Votos nulos	Votación total
I	11477	5627	36206	1158	8329	613	253	214	885	281	275	145				667	2241	68371
II	25995	8159	30503	702	6974	864	244	512	1532	284	784					594	1887	79034
III	27209	11128	36602	1517	9903	1041	445	372	2083	1005	496					732	2473	95006
IV	14781	8589	34355	888	6526	1801	286	207	989	279	595					514	2225	72035
V	26776	8758	33691	823	7374	1203	394	593	1443	1011	461					705	2355	85587
VI	12941	7927	31783	902	5428	821	180	204	850	221	321			28		423	1901	63930
VII	22542	8653	28354	685	6396	1178	223	294	1589	345	579					542	1932	73312
VIII	17303	10609	35705	1195	7305	1073	271	232	1467	349	557					598	1972	78636
IX	25867	9899	33304	555	6698	1308	236	211	1698	405	462					561	2199	83403
X	17106	9988	40233	867	6451	1017	224	500	2017	427	536	226				766	2159	82517
XI	21417	11519	36929	1284	7135	1474	237	229	1842	427	547					649	2540	86229
XII	20523	9933	37258	834	7412	2007	394	241	1750	621	571					665	2471	84680
XIII	18762	10944	38071	650	6673	1028	362	506	2385	357	589					862	2537	83726
XIV	32609	9520	24971	452	5340	1194	224	199	3242	310	572	123				662	1861	81279
XV	14305	8105	37859	1135	6525	1263	214	218	1510	361	397					633	2166	74691
XVI	16958	8474	31722	1651	6460	1502	198	356	1739	298	535				81	634	2134	72742
XVII	38568	12600	33567	769	6948	1420	403	292	4286	499	882		150			978	2335	103697
XVIII	17222	8227	36410	976	7084	1173	283	496	1204	480	643	216				722	2654	77790
XIX	7804	7041	28554	1074	5197	1092	248	180	822	343	337	200				503	1737	55132
XX	39945	9680	25708	591	5505	1051	233	173	4523	266	766					849	1943	91233
XXI	18888	7528	32967	861	7034	1311	233	1324	1186	567	499	406				755	2451	76010
XXII	14848	6749	32471	879	6029	1662	194	329	1350	360	498					565	1901	67835
XXIII	9234	5736	28192	604	5423	812	359	136	749	268	382	188				500	1677	54260
XXIV	19933	7703	31822	1243	6207	1638	360	247	1830	379	495	139				668	2114	74778
XXV	27193	8593	29523	1662	6781	1109	153	297	2320	275	531					867	2555	81859
XXVI	6005	5251	29620	854	4822	1511	182	103	776	216	263	241				594	1990	52428
XXVII	25332	8271	25500	1000	5093	1071	161	269	3512	545	553					766	1716	73789
XXVIII	15249	6839	34726	1519	6720	1559	277	356	1530	330	758					688	2272	72823
XXIX	10429	6364	35101	667	6215	1136	372	233	872	334	351					608	2409	65091
XXX	25893	9710	34036	720	7558	1797	314	261	2818	415	602			48		814	2251	87237
XXXI	15665	7662	43371	1837	6847	1190	247	232	2170	746	525					806	2514	83812
XXXII	10434	6545	33631	937	6403	999	320	853	1188	293	372					662	2221	64858
XXXIII	17585	8601	30953	1461	6525	2335	250	401	2238	537	609					753	2655	74903
XXXIV	7816	11878	23510	1463	5556	1273	364	533	683	247	530					755	1805	56433
XXXV	8497	8647	26405	1519	4954	1076	192	690	994	267	426					562	1685	55914

XXXVI	7550	7102	24380	1179	4916	952	148	545	791	415	402						650	1703	50733
XXXVII	14330	7072	28151	865	5905	1357	132	440	1623	221	336						601	1969	63002
XXXVIII	22420	7778	24195	508	5996	1143	199	144	2674	359	442						748	1502	68108
XXXIX	13086	6755	22341	811	5132	1178	156	528	1537	510	413						637	1626	54710
XL	14336	7815	28308	1083	5831	1528	222	185	1941	224	347						740	1994	64554
TOTAL	734833	337979	1270988	40380	255610	50760	10387	14335	70638	16077	20239	1884	150	76	81		27018	84732	2936167

\* Elaboración propia fundamentada en las bases de datos para la estadística de las elecciones locales de 2003 en el DF, proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ANEXO 4. Diputados a la Asamblea Legislativa del DF por el principio de representación proporcional, 2003\*

<i>Dtto</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>PVEM</i>	<i>Converg</i>	<i>PSN</i>	<i>PAS</i>	<i>MP</i>	<i>PLM</i>	<i>FC</i>	<i>Votos en bco</i>	<i>Votos nulos</i>	<i>Votación total</i>
I	11504	5640	36255	1161	8355	616	260	214	888	281	276	668	2242	68360
II	25995	8159	30503	702	6974	864	244	512	1532	284	784	594	1887	79034
III	27245	11146	36639	1517	9912	1042	445	373	2088	1006	496	732	2476	95117
IV	14781	8589	34355	888	6526	1801	286	207	989	279	595	514	2225	72035
V	26852	8796	33818	825	7385	1209	396	596	1454	1015	464	706	2375	85891
VI	13039	7927	31880	905	5449	826	181	206	852	223	322	424	1923	64157
VII	22572	8720	28422	686	6408	1179	224	295	1589	346	584	547	1938	73510
VIII	17332	10664	35751	1199	7313	1078	272	232	1472	349	560	599	1974	78795
IX	25900	9914	33365	556	6705	1311	237	213	1706	405	463	563	2203	83541
X	17127	10033	40290	873	6461	1018	225	500	2020	429	536	767	2167	82446
XI	21460	11565	37030	1290	7152	1479	238	230	1847	427	550	651	2552	86471
XII	20631	9986	37413	836	7447	2020	395	241	1758	623	572	671	2496	85089
XIII	18870	11051	38330	655	6711	1046	368	509	2412	362	594	872	2571	84351
XIV	32689	9606	25058	457	5379	1201	226	201	3244	315	573	666	1873	81488
XV	14338	8148	37968	1137	6533	1265	215	218	1513	371	399	635	2172	74912
XVI	16958	8474	31722	1651	6460	1502	198	356	1739	298	535	634	2134	72661
XVII	38568	12600	33567	769	6948	1420	403	292	4286	499	882	978	2335	103547
XVIII	17270	8247	36479	979	7113	1178	283	497	1208	485	644	724	2659	77766
XIX	7804	7041	28554	1074	5197	1092	248	180	822	343	337	503	1737	54932
XX	40043	9713	25824	597	5534	1053	235	174	4537	271	770	849	1949	91549
XXI	18906	7536	33004	863	7043	1313	234	1326	1191	569	502	757	2454	75698
XXII	14879	6791	32592	879	6053	1667	198	329	1353	360	500	570	1911	68082
XXIII	9234	5736	28192	604	5423	812	359	136	749	268	382	500	1677	54072
XXIV	19970	7725	31887	1251	6238	1647	360	249	1840	383	502	669	2122	74843
XXV	27211	8610	29538	1663	6788	1109	154	297	2321	275	532	867	2566	81931
XXVI	6008	5256	29648	859	4823	1511	182	103	778	217	264	596	1995	52240
XXVII	25431	8321	25681	1012	5124	1084	165	271	3539	553	558	770	1740	74249
XXVIII	15265	6871	34772	1523	6735	1561	278	362	1534	332	758	690	2276	72957

XXIX	10447	6383	35157	675	6232	1143	374	234	876	336	352	608	2417	65234
XXX	25893	9710	34036	720	7558	1797	314	261	2818	415	602	814	2251	87189
XXXI	15665	7662	43371	1837	6847	1190	247	232	2170	746	525	806	2514	83812
XXXII	10447	6556	33668	938	6422	1002	320	853	1190	294	372	663	2226	64951
XXXIII	17601	8635	31092	1465	6540	2337	250	414	2242	544	611	756	2658	75145
XXXIV	7822	11888	23531	1467	5572	1277	365	533	684	247	531	775	1808	56500
XXXV	8513	8671	26493	1521	4969	1086	193	694	1001	267	428	564	1694	56094
XXXVI	7570	7129	24406	1183	4923	954	150	547	794	416	407	650	1706	50835
XXXVII	14370	7085	28212	866	5953	1365	134	441	1630	221	337	601	1975	63190
XXXVIII	22541	7885	24459	514	6053	1172	201	145	2713	364	451	756	1521	68775
XXXIX	13126	6783	22419	816	5157	1188	157	529	1543	514	415	637	1634	54918
XL	14336	7815	28308	1083	5831	1528	222	185	1941	224	347	740	1994	64554
Total	736213	339067	1273689	40496	256246	50943	10436	14387	70863	16156	20312	27086	85027	2940921

\* Elaboración propia fundamentada en las bases de datos para la estadística de las elecciones locales de 2003 en el DF, proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

*Anexo 5. Participación ciudadana y abstencionismo con base en los resultados de los cómputos distritales de 2003 de la elección de diputados federales por el principio de representación proporcional*

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Lista nominal</i>	<i>Total de la votacion</i>	<i>% de participacion</i>	<i>% de abstencion</i>
Aguascalientes	630 563	262 103	41.57	58.43
Baja California	1 769 264	552 936	31.25	68.75
Baja California Sur	287 018	107 689	37.52	62.48
Campeche	430 828	267 670	62.13	37.87
Coahuila	1 544 905	513 149	33.22	66.78
Colima	366 070	202 423	55.30	44.70
Chiapas	2 312 319	735 529	31.81	68.19
Chihuahua	2 183 966	760 122	34.80	65.20
Distrito Federal	6 712 664	2 947 254	43.91	56.09
Durango	955 312	366 372	38.35	61.65
Guanajuato	3 075 635	1 507 187	49.00	51.00
Guerrero	1 907 079	634 724	33.28	66.72
Hidalgo	1 461 268	562 718	38.51	61.49
Jalisco	4 269 184	2 324 443	54.45	45.55
Estado de Mexico	8 259 141	3 011 488	36.46	63.54
Michoacan	2 669 685	917 881	34.38	65.62
Morelos	1 068 880	515 558	48.23	51.77
Nayarit	613 087	228 924	37.34	62.66
Nuevo Leon	2 677 341	1 427 055	53.30	46.70
Oaxaca	2 108 313	821 332	38.96	61.04
Puebla	3 078 860	1 160 249	37.68	62.32
Queretaro	909 830	517 717	56.90	43.10
Quintana Roo	562 217	188 454	33.52	66.48
San Luis Potosi	1 432 428	644 695	45.01	54.99
Sinaloa	1 614 239	652 459	40.42	59.58
Sonora	1 510 547	794 420	52.59	47.41
Tabasco	1 201 551	492 970	41.03	58.97
Tamaulipas	1 994 744	799 054	40.06	59.94
Tlaxcala	630 645	210 835	33.43	66.57
Veracruz	4 500 029	1 925 728	42.79	57.21
Yucatán	1 064 181	526 894	49.51	50.49
Zacatecas	908 803	388 339	42.73	57.27
Total Nacional	64 710 596	26 968 371	41.68	58.32

## ANEXO 6. Jefes delegacionales, 2003\*

Deleg	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	ConD	PSN	PAS	MP	PLM	FC	PRI/ PVEM/ FC	PT/ conD/ FC	PRI/ FC	PT/ MP	PRI/ PVEM	PT/ PVEM/ ConD	PAS/ FC	PT/ ConD	ConD/ PAS	ConD/ PLM	PT/ ConD/ PAS/ PLM	Votos en bco	Votos nulos	Votación total	
Azc	57216	18956	74725	1965	13504	1843	527	1027	1837	2547	795		132										1129	4570	180773	
Coy	61976	26759	111042	4179	15538	3364	607	698	6487	3155	1808			146									2241	6256	244256	
Cuaj	13778	4132	18212	419	2750	554	101	1702	476	442	183				10	239							385	1270	44653	
Gam	103898	46263	205560	4801	36574	5168	1183	3781	4649	1438	3324						490						3059	11552	431740	
Iztac	29008	16028	75634	2337	11139	2406	476	786	2520	573	900							42	193				1219	4147	147408	
Iztap	88016	47376	282641	6530	37610	8222	1743	1721	6525	2053	3046					1464							4258	15392	506597	
Mc	16961	7657	31808	2591	6217	2922	277	453	1785	365	638												671	2463	74891	
Ma	3462	10717	10337	601	2316	527	66	172	148	149	273												83	269	981	30033
Ao	63094	30198	103360	2608	15645	Nr	571	1101	3998	934	1404	773											15	2074	6718	232478
Tláh	11552	14164	40461	3593	4982	1530	219	990	1056	283	438												46	659	2318	82291
Tlal	55809	21148	85718	2118	14431	2897	456	491	3705	587	734												160	1701	5159	195114
Xoch	22360	13962	48474	2414	7974	1566	Snr	510	1671	1400	646													1224	3234	105435
Bj	62893	13986	50992	780	8039	Nr	431	325	11011	508	1005													1312	3107	154389
Cuau	39778	20864	103778	1325	11404	Nr	513	4747	4264	889	Snr					488								1657	5067	194774
Mh	52764	14374	51397	573	7244	1705	271	282	1556	436	558			106										762	3105	135133
Vc	40916	21819	79603	1672	12772	2845	642	405	2483	741	952													1169	4779	170798
Total	723481	328403	1373742	38506	208139	35549	8083	19191	54171	16500	16704	773	132	252	10	2191	490	42	193	98	46	160	23789	80118	2930763	

\* Elaboración propia fundamentada en las bases de datos para la estadística de las elecciones locales de 2003 en el DF, proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.